

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

*Teléfono: 500-0855, Ext. 6730, Ave. De Las América Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta,*

**MEMORANDO  
DRPO - SEIA - 214 - 2022**

PC  
MAY

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE:   
**LICDA. MARISOL AYOLA**  
Directora Regional de Panamá Oeste.



ASUNTO: Remisión de Informe Técnico de Evaluación de EsIA Categoría II.

FECHA: 12 de octubre de 2022.

Para los trámites pertinentes, le remitimos el Informe Técnico de Inspección DRPO - SEIA - IIO - 271 - 2022, del proyecto Cat. II titulado “CANTERA PETROSA”, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA), a desarrollarse en el corregimiento Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

**Adjunto:**

- Informe Técnico DRPO-SSH-173-2022, Sección de Seguridad Hídrica
- Informe Técnico SABP-149-2022, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
- Informe Técnico DRPO-SEIA-IIO-271-2022, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

  
Copia: Expediente



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

**DRPO – SEIA –IIO – 271 – 2022.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	CANTERA PETROSA	
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS ALLEN	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ERICK AUGUSTO MORALES	IRC-009-2019 IRC-003-2020
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE BURUNGA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p><b>Por MiAMBIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Isaac Espinosa / SABP – Dirección Regional de Panamá Oeste.</li> <li>- Miguel Ríos / SSH – Dirección Regional de Panamá Oeste.</li> <li>- Leidis Reyes / SEIA – Dirección Regional de Panamá Oeste.</li> </ul> <p><b>Por la Promotora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- José Antonio González – Consultor.</li> </ul>	
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	05 DE OCTUBRE DE 2022.	
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	10 DE OCTUBRE DE 2022.	

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.**

Corroborar en campo la descripción física y biológica descrita en el EsIA categoría II presentado, para una mejor ponderación de los impactos ambientales que se producirán en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

**III. ANTECEDENTES**

Mediante MEMORANDO-DEEIA-0552-1609-2022, recibido el 20 de septiembre de 2022, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central, envía a la Dirección Regional Panamá Oeste, el EsIA Categoría II denominado “CANTERA PETROSA”, para evaluar, (ver foja 01 del expediente administrativo regional correspondiente).

El día 28 de septiembre de 2022, mediante el memo DRPO-SEIA-ME-131-2022, la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental invita a las Secciones de Forestal, Seguridad Hídrica y Áreas Protegida y Biodiversidad, para la inspección de campo del proyecto en mención, para el miércoles 05 de octubre del presente año, (ver foja 02 del expediente administrativo regional correspondiente).

El día 03 de octubre de 2022, a través de correo electrónico se envían nota al Promotor, MICI, MIVIOT, MINSA, IDAAN, SINAPROC, MOP, MICULTURA y Municipio de Arraiján, mediante las cuales se les invita a participar en la referida inspección de campo, (ver foja 03 a 20 del expediente administrativo regional correspondiente).

El día 10 de octubre de 2022, se recibe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, el Memorando SAPB – 234 – 2022, mediante el cual se remite el Informe de Inspección Técnica SAPB N° 149 – 2022, de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del

proyecto Categoría II, (ver foja 21 a 25 del expediente administrativo regional correspondiente).

#### IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día 05 de octubre de 2022, a las 10:00 a.m., se realiza inspección en campo, a la cual asistieron los antes mencionados en la página principal de este informe. Se realiza el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindancias. Dicha inspección culminó a las 10:45 a.m.

#### V. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción seso de labores hace un par de años, en un terreno con una superficie inicial de 23 hectáreas + 1934 m<sup>2</sup> + 68.83 dm<sup>2</sup> y una superficie actual o resto libre de 20 ha + 9834 m<sup>2</sup> + 68.83 dm<sup>2</sup>, ubicado en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la Finca N° 128712, Rollo N°12746, Documento N° 8 y Código de Ubicación N° 8001.

La propiedad se trata de una antigua cantera abandonada, cuenta con gran potencial para proyecto residencial, gran porcentaje de la propiedad cuenta con topografía plana, las secciones con topografía accidentada presentan curvas de nivel suaves sin caídas importantes. El acceso es por carretera asfaltada y se encuentra a 1.4 km desde la entrada de Brisas del Golf Arraiján.

El alcance del proyecto solo contempla la instalación de una planta trituradora.

#### VI. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

Para esta inspección, nos trasladamos al área del proyecto, donde se hizo recorrido por el terreno, verificando vegetación, topografía, existencia de fuentes hídricas, presencia de fauna y entre otros aspectos.

A continuación se facilitan algunas coordenadas geográficas en UTM Datum WGS 84, para el proceso de evaluación:

- Punto 1) 643583 E; 993318 N (entrada del proyecto);
- Punto 2) 643729 E, 993265 N;
- Punto 3) 643986 E, 993013 N;
- Punto 4) 644098 E, 992928 N (fuente hídrica cercana)
- Punto 5) 643368 E, 993348 N (Proyecto Residencial más cercano).

- **TOPOGRAFÍA:** el área donde se pretende desarrollar el proyecto cuenta con topografía plana en algunas áreas, en otras secciones la topografía es irregular.
- **VEGETACIÓN:** la flora en el área del proyecto corresponde a vegetación tipo gramínea.





Imagen 1 y 2, muestra la vegetación que se observó en el polígono. **Fuente:** Inspección realizada el día 05 de octubre de 2022.

- **FAUNA:** Según el **Informe de Inspección Técnica S.A.P.B. N° 149 – 2022** de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se menciona que “*se escuchó avifauna y por lo avanzado del día, no se logró ver otros ejemplares de la vida silvestre*”, (ver foja 21 a 25 del expediente administrativo regional correspondiente).
- **RECURSOS HÍDRICOS:** Según el **Informe Técnico No. DRPO-SSH – 173 – 2022** de la Sección de Seguridad Hídrica, se menciona en sus conclusiones lo siguiente: “*dentro del área se constataron dos (2) fuentes hídricas denominadas: Quebrada Sin Nombre. Que ambas quebradas son afluentes al Río Burunga...*”, (ver foja 26 a 30 del expediente administrativo regional correspondiente).



Imagen 3. En la imagen se observa la fuente hídrica cercana al polígono. **Fuente:** Google Earth.

- **SOCIECONÓMICO:** cerca al área del proyecto hay varios proyectos residenciales, el proyecto residencial más cercano se llama Greenland.



Imagen 7, se muestra el proyecto residencial más cercano. **Fuente:** Inspección realizada el día 05 de octubre de 2022.

## VII. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN

Al realizar la revisión del documento de Estudio de Impacto Ambiental y lo observado en la inspección de campo, surgieron algunas interrogantes que se deben aclarar:

1. El EsIA, en el punto **6.6 Hidroología**, se menciona que “el terreno donde se desarrollará la obra colinda en su parte Oeste con una quebrada sin nombre, la cual será protegida y se respetarán la zona de amortiguamiento de la misma de acuerdo a la Ley Forestal, la misma no se canalizara, ni se realizará ninguna obra en cauce sobre la misma”, sin embargo, el Informe Técnico **DRPO-SSH-173-2022**, Sección de Seguridad Hídrica señala que “*dentro del área se constataron dos (2) fuentes hídricas denominadas: Quebrada Sin Nombre. Que ambas quebradas son afluentes al Río Burunga...*”.
  - Aclarar este punto, puesto que el EsIA sólo menciona la existencia de una fuente hídrica.
  - Medidas a implementar para evitar la afectación a esta segunda fuente hídrica.

## VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y lo visto en campo coincide, sin embargo se deben aclarar algunos puntos, los cuales ya han sido mencionados anteriormente.

### Adjunto:

- Informe Técnico **DRPO-SSH-173-2022**, Sección de Seguridad Hídrica
- Informe Técnico **SABP-149-2022**, Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad

## IX. CUADRO DE FIRMAS

### EVALUADO POR:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LEIDIS L. REYES R.  
MGRER. EN C. AMBIENTALES  
C/ENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 7-20212-M19\*

**MAGISTER LEIDIS REYES**

Técnico Evaluador de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

### REVISADO POR:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD: 7-023-12 \*

**TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

### Vo. Bo.:

  
LICENCIADA MARISOL AYOL  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
Administración Regional  
Panamá Oeste

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HIDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-173-2022.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CANTERA PETROSA.
<b>PROMOTOR:</b>	PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA)
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	05 de octubre de 2022.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	10 de octubre de 2022.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mgtr. Miguel A. Ríos D.:</b> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Mgtr. Leidis Reyes:</b> Técnica de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Téc. Isaac Espinoza:</b> Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Ing. José A. González:</b> Por la consultora.</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II denominado: CANTERA PETROSA, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA), ubicado en el corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

- Que el día 28 de octubre de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-131-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: CANTERA PETROSA, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA), ubicado en el corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 10:00 a.m., del 05 de octubre de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: CANTERA PETROSA, cuyo promotor es PETRO AGREGADOS, S.A. (PETROSA), ubicado en el corregimiento de Nuevo Arraiján, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN											
PROYECTO	CANTERA PETROSA.										
<b>Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	05 de octubre de 2022.									
<b>Descripción del Hallazgo:</b>		<b>Evidencia fotográfica:</b>									
<p>Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató la existencia de una quebrada Sin Nombre en la zona Noreste que atraviesa parte del polígono en evaluación.</p> <p>De igual forma se observó que dicho polígono también es atravesado en la zona noreste con otra quebrada Sin Nombre.</p> <p>Al momento de la inspección las fuentes hídricas mencionadas mantienen su bosque de galería, mostraron caudal corrido y coloración oscura, producto de las constantes precipitaciones.</p> <p>Cabe destacar que ambas quebradas existentes son afluentes al río Burunga.</p>											
		<p><b>Imagen No. 1.</b> Quebrada Sin Nombre que atraviesa el polígono en la zona Sureste. <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 05 de octubre de 2022.</p>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Quebrada Sin Nombre</td> <td>644101 E 992929 N</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Quebrada Sin Nombre</td> <td>644104 E 992924 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Quebrada Sin Nombre	644101 E 992929 N	2	Quebrada Sin Nombre	644104 E 992924 N	
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM									
1	Quebrada Sin Nombre	644101 E 992929 N									
2	Quebrada Sin Nombre	644104 E 992924 N									
		<p><b>Imagen No. 2.</b> Quebrada Sin Nombre que atraviesa el polígono en la zona Noreste. <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 05 de octubre de 2022.</p>									
											
		<p><b>Imagen No. 3.</b> Vista de donde se unen ambas quebradas Sin Nombre. <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 05 de octubre de 2022.</p>									

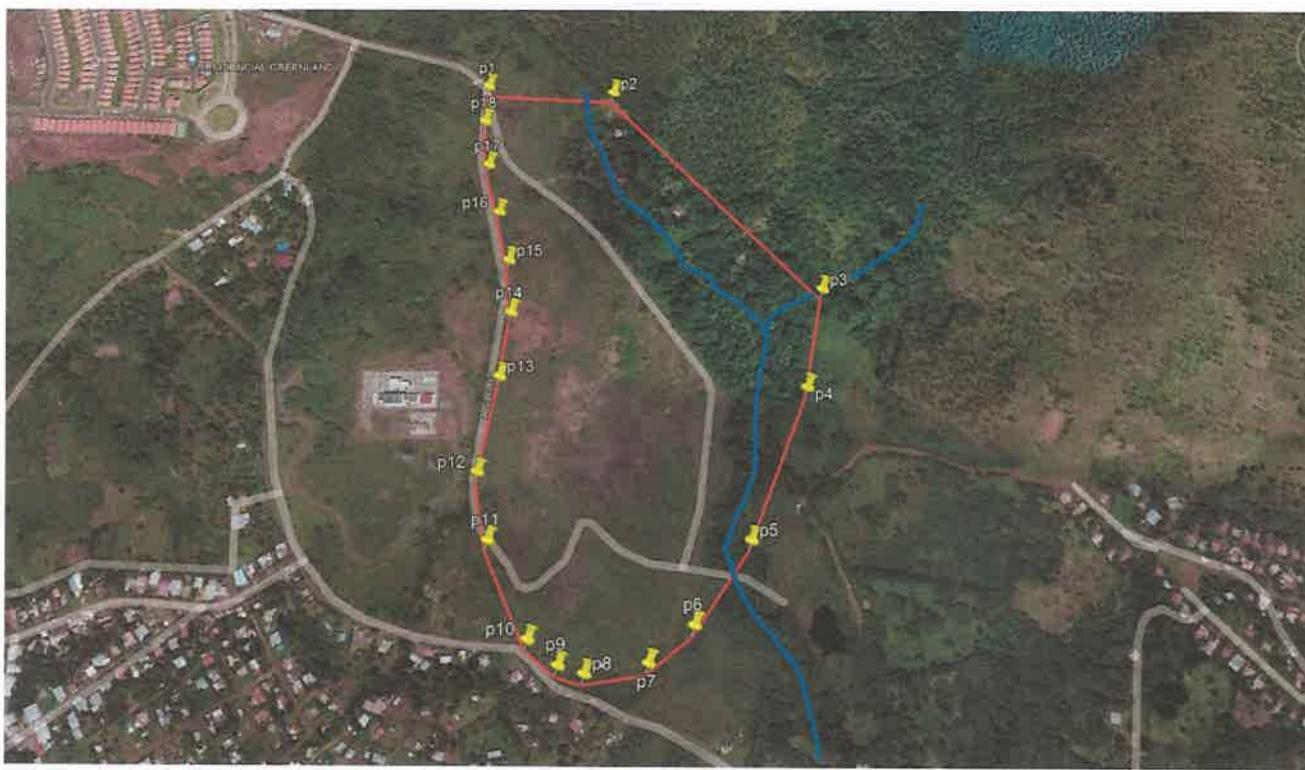


Imagen No. 4. Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra las fuentes hídricas dentro al polígono del proyecto.

## V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: CANTERA PETROSA, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°140 (Río Caimito).
- Que, dentro del área del proyecto, se constataron dos (2) fuentes hídricas denominadas: quebrada Sin Nombre.
- Que ambas quebradas Sin Nombres, son afluentes al río Burunga.
- Que en la foja No.92, punto 6.6 de Hidrología, del EsIA presentado, se menciona una quebrada Sin Nombre, mas no se hace referencia a la otra fuente hídrica, por lo tanto, es necesario que se amplíe la información.
- Establecer la respectiva área de protección de las quebradas Sin Nombre en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

## VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 149 – 2022**

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, Es.I.A. Cat. 2,  
Proyecto “CANTERA PETROSA”.

**PROMOTOR(A): PETRO AGREGADOS, S.A.  
(PETROSA)**

**REPRESENTANTE LEGAL:** señor Carlos Allen  
Arosemena.

**CÉDULA/PASAPORTE:** 8-705-1820

**CONSULTOR(ES):**

Licdo. José Antonio González V. / Registro DEIA-  
IRC-009-2019

**LOCALIZACION:** El polígono para la creación del  
proyecto se encuentra ubicado la Finca N° 128712,  
Rollo N°12746, Documento N° 8, Código de  
Ubicación 8001,

**UBICACIÓN:** Palo Diferente, Corregimiento  
Burunga, Distrito Arraiján, Provincia de Panamá  
Oeste.

**CUENCA No.:** 140

**DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO:** El proyecto Cantera Petrosa, consiste en  
extracción de material no metálico agregado pétreo, en una cantera cuya extracción seso de  
labores hace un par de años.

**La superficie total especificado en el  
Es.I.A., para realizar el Proyecto es  
de: 23 hectáreas + 1934 m<sup>2</sup> + 68.83  
dm<sup>2</sup>.**

**IMPACTOS DIRECTOS:**

- Remoción de cobertura vegetal;
- Poda, tala;
- Afectación a cuerpos de agua;
- Corte, movimiento, relleno y  
nivelación de terreno;
- Erosión y sedimentación;
- Perturbación ambiental por  
voladura de material pétrico.

**ANTECEDENTES:**

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por  
medio del Memorando SEIA-ME-131-2022, se procedió a participar en la evaluación del  
Es.I.A. Cat. 2, específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del  
proyecto denominado “CANTERA PETROSA” para comprobar, en materia de biodiversidad,  
medidas de mitigación propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que  
respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación  
de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de remoción de la capa vegetal y  
tala.

**OBJETIVOS:**

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna  
Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:** 05 de octubre de 2022, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

**PARTICIPANTES:**

Antropóloga Yamitzel Gutiérrez.	– Funcionario de Mi Cultura, Nivel Central
Ing. Leidis Reyes.	– Funcionario de Mi Ambiente S.E.I.A., Regional Panamá Oeste
Ing. Miguel Ríos.	– Funcionario de Mi Ambiente S.H., Regional Panamá Oeste
Agr. Isaac Espinosa M.	– Funcionario de Mi Ambiente S.A.P.B., Regional Panamá Oeste
Licdo. José Antonio González.	– Por la empresa consultora

## METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN:

- Recorrido terrestre a lo largo de la zona indicada en el Es.I.A., para recopilar las coordenadas e imágenes fotográficas para lograr emitir el concepto técnico, en nuestro caso y dentro del respaldo de las normas ambientales pertinentes.

## HERRAMIENTA Y/O EQUIPO UTILIZADO:

- Vehículo doble cabina, Nissan Frontier, color blanco, 4x4, con placa de matrícula vehicular GO8207, asignado a la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, Región Panamá Oeste;
- GPSMAP marca Garmin, modelo 64st, con P/I 80185, asignado a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste;
- Cámara fotográfica Panasonic Lumix DMC-S1, con P/I 71829, asignado a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste.

## RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

<b>VEGETACION:</b>	Árboles, arbustos, gramíneas, entre otros
<b>RECURSO HIDRICO:</b>	se observa un cuerpo de agua natural (río sin nombre)
<b>FAUNA SILVESTRE:</b>	Se escuchó avifauna y por lo avanzado del día, no se logró ver otros ejemplares de la vida silvestre
<b>TOPOGRAFIA:</b>	De llano, onulado a fuerte mente ondulada, con terreno irregular, con variedad de suelo en dicho globo de terreno, incluyendo material pétrico (cantera).

## COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

PC	PRE	ALT	Este	Norte	OBSERVACIÓN
01	±3 m	98 msnm	643959.00	993033.00	
02	±3 m	89 msnm	644082.00	992928.00	
03	±3 m	86 msnm	644006.00	992873.00	
04	±3 m	90 msnm	644062.00	992853.00	
05	±3 m	87 msnm	644092.00	992925.00	
06	±3 m	139 msnm	643723.00	993278.00	Entrada al proyecto



(28)

## IMÁGENES FOTOGRÁFICAS DEL SITIO

En esta imagen: "ENFOQUE DEL PORTÓN DE ENTRADA AL SITIO DESTINADO PARA EL PROYECTO CANTERA PETROSA". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles , 5 de octubre de 2022.	En esta imagen: "ENTRADA AL PROYECTO CON EL EQUIPO RODANTE". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles , 5 de octubre de 2022.	En esta imagen: "PERSONAL EN PLENA DILIGENCIA; ESTRACUTO DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE EN EL SITIO Y AL FONDO PARTE PÉTRICA DE LA FINCA DESTINADA PARA EL PROYECTO". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles , 5 de octubre de 2022.
En esta imagen: "CONTRASTE DEL TIPO DE VEGETACIÓN EXISTENTE EN DICHA FINCA". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles , 5 de octubre de 2022.	En esta imagen: "SE OBSERVA UNA PARTE DEL RÍO SIN NOMBRE Y SU PORCIÓN DE VEGETACIÓN RIVEREÑA". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles, 5 de octubre de 2022.	En esta imagen: "SE OBSERVA OTRO ENFOQUE DEL GLOBO DE TERRENO VISITADO EN LA PRESENTE DILIGENCIA". Foto tomada por Isaac Espinosa M., miércoles, 5 de octubre de 2022.

### OBSERVACIONES:

- La presencia de un cuerpo de agua natural dentro del globo de terreno destinado al proyecto que nos atañe;
- Dentro del polígono se observa una vegetación variada y bastante nutrida;
- Al momento de realizar la presente diligencia, no se observó animales de la vida silvestre en el sitio destinado para el proyecto; se logró escuchar sonido de avifauna representativa del lugar.

### ANÁLISIS TÉCNICO:

Este globo de terreno presenta las características físicas/biológicas necesarias; si reúne las condiciones adecuadas debido al componente biológico y las características físicas del sitio para la presencia de fauna.

### CONCLUSIÓN:

Una vez expuesto lo anterior y según nuestro criterio técnico, determinamos que el área si requiere de la aplicación y ejecución de un P.R.R.F.F.S., como componente independiente del Es. I. A. del proyecto denominado "CANTERA PETROSA".

El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecten realizar en este globo de terreno.

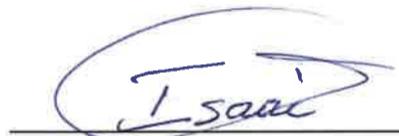
(29)

## **RECOMENDACIONES E INDICACIONES:**

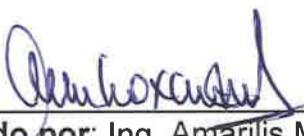
- Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009.
- Cumplir con lo establecido en la Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008.
- Advertir al Promotor que deberá realizar inducciones periódicas a sus colaboradores, en materia de caza para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- Remitir el presente Informe Técnico de Inspección al Departamento de Evaluación de Es.I.A. Región Panamá Oeste, Ministerio de Ambiente.

## **LEGISLACION CITADA:**

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- **Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009)**, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006".
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".

  
\_\_\_\_\_  
Agro. Isaac J. Espinosa M.  
Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá  
Oeste



  
\_\_\_\_\_  
Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.  
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y  
Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá  
Oeste

